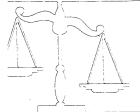
» EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES



BUNGSONS GERTAZIEUS AU LIERKIETE EUR EUR FREI LE BUNGA GERTAGE PONCE DE METER FUNE VIETE HEIMEIDE FAIT ÉT BEFUUT AZAM SE CONTONE ER EUR EELE ÉT AMEN TERFUUT EN LA DERONA GERTAGE GERTAGE PONCE DE METER FUNE VIETE HEIMEIDE FAIT ÉT BEFUUT AZAM SE

ECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

te extracto deberá publicarse en un periólayor circulación en el domicilio principal

(95394)

ERINTENDENCIA COMPAÑÍAS

EXTRACTO

JCIÓN DE PLÁSTICOS RECICLADOS :YCLING CIA. LTDA.

S RECICLADOS PLASTRECYCLING CIA. constituyó por escritura pública otorgada ante Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de 16 de abril de 2012, fue aprobada por la dencia de Compañías mediante Resolución No. 012.003020 de 18 de junio de 2012.

IATOS DE PLÁSTICOS RECICLADOS PLASTRECYCLING CIA. LTDA.

ILIO: Quito, provincia de Pichincha.

AL: Suscrito: US\$ 100.000,00, número de es: 100.000 Valor: US\$1,00 cada una.

O: El objeto de la compañía es: A) ADQUISICIÓN ÁSTICOS PARA SER RECICLADOS COMO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ES-TATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA AGRIFLOR-SA S.A.

Se comunica al público que la compañía AGRICOLA AGRIFLORSA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 28 de febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCIJ-DJC-G-12-0002168, el 3 de Mayo del 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la explotación agrícola en todas sus fases esto es, siembra, cultivo y cosecha tecnificados en toda clase de productos agrícolas incluyendo su extracción y/o industrialización y la fase de comercialización interna y externa tanto de sus propios productos como de los terceros..."

Guayaquil, 3 de Mayo del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(95598)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SANSAU S.A.

Se comunica al público que la compañía SANSAU S.A., Reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 09 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0003198, el 19 de Junio del 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Construcción de Plantas de Energía Solar Fotovoltaica, Paneles Solares Fotovoltaico: y, operar, manejar, mantener y expandir la construcción de Plantas de Generación de Energía Solar Fotovoltaica..."

Guayaquil, 19 de Junio del 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

(95526)

Companias 12 IIII 0 200 0 1.2

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRO-RINGA DEL PLACO DE DUBACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GARNER ESPINOSA C.A.

Se comunica al público que **GARNÉR ESPINOSA C.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Junio del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución **No. SC.I.J.DJCPTE.Q.12.003058** de 19 de Junio de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO. La compañía tendrá una duración de 60 años contados a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Mercantil de Quito, plazo que se podrá ampliar o disminuir con acatamiento a las disposiciones legales y por acuerdo de la Junta General de Accionistas."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Junio de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO